

lunes 15 de diciembre de 2014

## Información sobre los acuerdos más destacados de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Antequera (lunes 15 de diciembre)

El alcalde de Antequera, Manolo Barón, ha comparecido en la mañana de hoy lunes ante los medios de comunicación para informar sobre los acuerdos más destacados adoptados en la sesión de Junta de Gobierno Local celebrada hoy, siguiendo así con el compromiso de transparencia del Equipo de Gobierno:



- Aprobación de 28 solicitudes de declaraciones responsables de cumplimiento de los requisitos necesarios para el desarrollo de actividades en nuestro municipio. Se trata del paso previo a la obtención de la licencia definitiva de apertura de un establecimiento pero que sin embargo permite el inicio de la actividad del mismo, fomentando así el emprendimiento laboral y regularizando situaciones irregulares hasta ahora existentes.

- Aprobación de la adjudicación del contrato mixto de suministro y servicios energéticos y

mantenimiento integral con garantía total de las instalaciones de alumbrado público, iluminación ornamental y semafórica propiedad del Ayuntamiento de Antequera a la UTE integrada por Elsamex, Sice y Marpemac, contemplándose a través de esta última la participación de una empresa local. El total del contrato son 617.739,40 euros más IVA. Esto supondrá un importante ahorro económico en el contrato del suministro y, por otra parte, también de tipo energético en el gasto de electricidad gracias a la sustitución progresiva de las luminarias existentes en el término municipal.

- Aprobación de la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para cubrir como personal laboral fijo mediante concurso-oposición una plaza de conserje del Teatro Municipal Torcal, incluida en la oferta de empleo público del año 2011. En total participarán 89 personas, siendo la primera prueba el 23 de febrero a las 09:30 horas en la Escuela de Empresas del Polígono Industrial, mientras que el segundo examen será el 4 de marzo.



---

- Aprobación de concesión de subvenciones a organizaciones y colectivos sociales de la ciudad tales como la Unión Democrática de Pensionistas (4.800 euros para mantenimiento de sede), CASIAC (10.100 euros para proyectos de deporte-ocio y otros 2.000 para mantenimiento de actividades), Asociación de Enfermos de Fibromialgia (5.050 euros), Plataforma del Voluntariado (3.000 euros) y Singilia Barba (3.050 euros).